

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2026

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SENGUIO MICHOACÁN

2024-2027

ABRIL, MAYO Y JUNIO

LEGAJO 1 DE 1

REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN.

ACTA No. 112 **002053**

EN LA POBLACIÓN DE SENGUIO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **09:00** HORAS, DEL **DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REUNIDOS CON PREVIO CITATORIO LOS CC. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO, DRA. MARÍA CRISTINA CHÁVEZ CABRERA, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS JOSÉ CONCEPCIÓN VERGARA MEDINA, LIC. MARÍA GUADALUPE MENDIOLA SANDOVAL, MARCO ANTONIO LUZ HERNÁNDEZ, LIC. ÁNGELA VEGA HERNÁNDEZ, YANET MONTOYA QUINTERO, JULIO CESAR VEGA SANTANA Y GABRIELA SÁNCHEZ PEÑA, ASI COMO EL MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN, BAJO EL SIGUIENTE-----

---

ORDEN DEL DIA

---

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION.
3. LECTURA Y/O RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO.
7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO.
8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE SESION.

PRESIDENTE: BUENOS DIAS, SECRETARIO, SINDICA, CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACÁN SIENDO LAS **09:05** HORAS DEL DIA **27 DE JULIO DEL 2026**, DAMOS INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. ----------

SECRETARIO: GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. ----------

---

SENGUIO, MICHOACÁN, A 28 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I ó N

QUIEN SUSCRIBE **MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO,** EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. ----------
---

A T E N T A M E N T E

Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * Municipio de Senguio Michoacán * SECRETARÍA MUNICIPAL *

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 – 2027

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO, PRESIDENTE.	**PRESENTE**
DRA. MARÍA CRISTINA CHÁVEZ CABRERA, SÍNDICA.	**PRESENTE**
C. JOSÉ CONCEPCIÓN VERGARA MEDINA, REGIDOR.	**PRESENTE**
LIC. MARIA GUADALUPE MENDIOLA SANDOVAL, REGIDORA.	**PRESENTE**
C. MARCO ANTONIO LUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR.	**PRESENTE**
LIC. ANGELA VEGA HERNÁNDEZ, REGIDORA.	**PRESENTE**
C. YANET MONTOYA QUINTERO, REGIDORA.	**PRESENTE**
C. JULIO CESAR VEGA SANTANA, REGIDOR.	**PRESENTE**
C. GABRIELA SÁNCHEZ PEÑA, REGIDORA.	**PRESENTE**

SECRETARIO: CIUDADANO PRESIDENTE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DESAHOGADO, EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. ----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO SU APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA EN FORMA INTEGRAL AL ACTA ANTERIOR DE FECHA **24 DE JULIO DEL 2026**. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN UNA VEZ PUBLICADAS. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------
---

SENGUIO, MICHOACÁN, A 28 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I ó N

QUIEN SUSCRIBE **MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO**, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. ----------
---

A T E N T A M E N T E

Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Municipio de Senguio Michoacán * SECRETARÍA MUNICIPAL *

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 – 2027

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SENGUIO. ----------

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES.

a) **EL C. JULIO CESAR VEGA SANTANA,** REGIDOR. DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACION DE PRESUPUESTO PARA MATERIAL QUE SE REQUIERE EN LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2026

ACUERDO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INCISO a) DE ASUNTOS GENERALES, SE TOMO EL ACUERDO DE AUTORIZAR LA CANTIDADA DE **$5,100.00 (CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, PARA LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA**, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO **No. 112** SIENDO LAS **11:53** HORAS DEL DÍA **27 DE JULIO DEL 2026**, AGOTANDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE FUERON LEÍDOS Y TRATADOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL. ----------

---

SENGUIO, MICHOACÁN, A 28 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I ó N

QUIEN SUSCRIBE **MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO**, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. ----------
---

A T E N T A M E N T E

Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Municipio de Senguio Michoacán SECRETARÍA MUNICIPAL

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 – 2027

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES:

C. JOSE CONCEPCION VERGARA MEDINA
REGIDOR

LIC. MARIA GUADALUPE MENDIOLA SANDOVAL
REGIDORA

C. MARCO ANTONIO LUZ HERNANDEZ
REGIDOR

LIC. ANGELA VEGA HERNANDEZ
REGIDORA

C. YANET MONTOYA QUINTERO
REGIDORA

C. JULIO CESAR VEGA SANTANA
REGIDOR

C. GABRIELA SANCHEZ PEÑA
REGIDORA

DOY FE:

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SENGUIO, MICHOACÁN, A 28 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I ó N

QUIEN SUSCRIBE **MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO**, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. ----------
---

A T E N T A M E N T E

Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Municipio de Senguio Michoacán * SECRETARÍA MUNICIPAL *

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 – 2027

SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

RODOLFO QUINTANA TRUJILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARÍA CRISTINA CHÁVEZ CABRERA

SÍNDICA MUNICIPAL

RIGOBERTO PEÑA RAMÍREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

TESORERO MUNICIPAL

ANA KARINA TREJO ARCOS

CONTRALORA MUNICIPAL

JOSÉ LÁZARO SALAZAR VELASCO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN GONZÁLEZ GARCÍA

DIRECTOR DE SAPAS MUNICIPAL

II. ÍNDICE DEL CONTENIDO

I. MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACÁN ..... - 1 -

SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ..... - 2 -

II. ÍNDICE DEL CONTENIDO ..... - 3 -

III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ..... - 5 -

IV. INFORMACIÓN CONTABLE ..... - 6 -

A) ESTADO DE ACTIVIDADES ..... - 6 -
B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ..... - 7 -
C) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA ..... - 8 -
D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA ..... - 9 -
E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ..... - 10 -
F) NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS ..... - 11 -
G) ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO ..... - 12 -

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA ..... - 13 -

A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS ..... - 13 -
B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES ..... - 14 -
a)-1 ADMINISTRATIVA UR (Por Unidad Administrativa del Ente Público) ..... - *14* -
a)-2 ADMINISTRATIVA (Por tipo de Gobierno Federal, Estatal o Municipal) ..... - *15* -
a)-3 ADMINISTRATIVA (Por Sector Paraestatal del Gobierno Federal, Estatal o Municipal) ..... - *16* -
b) ECONÓMICA ..... - *17* -
c) POR OBJETO DEL GASTO ..... - *18* -
d) FUNCIONAL ..... - *19* -

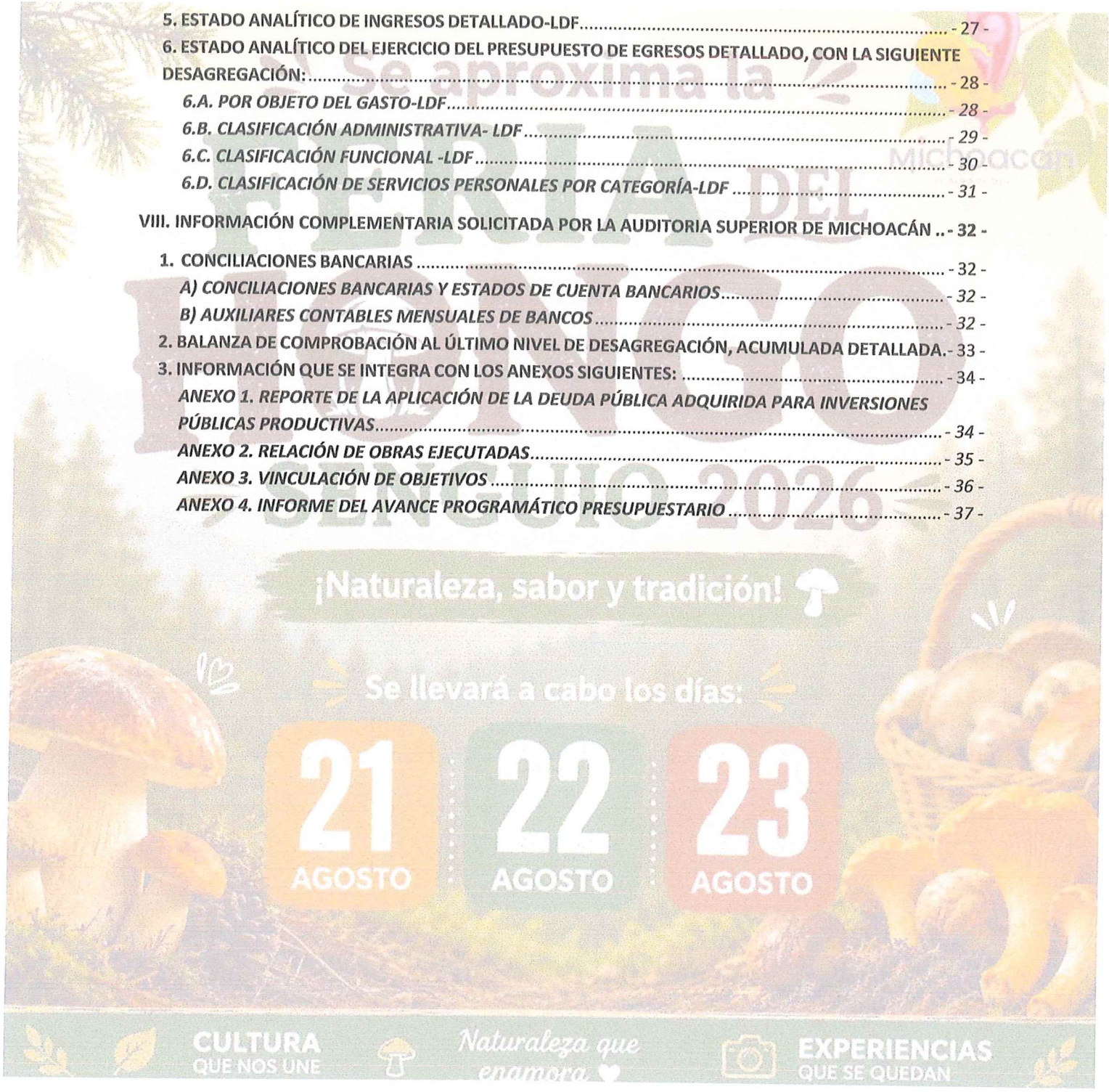
VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC ..... - 20 -

A) NORMA PARA ESTABLECER LA FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS ..... - 20 -
B) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ..... - 21 -
C) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES ..... - 22 -

VII. INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS, CONAC ..... - 23 -

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO-LDF ..... - 23 -
2. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS- LDF ..... - 24 -
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS-LDF ..... - 25 -
4. BALANCE PRESUPUESTARIO-LDF ..... - 26 -

5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF ..... - 27 -
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN: ..... - 28 -
6.A. POR OBJETO DEL GASTO-LDF ..... - 28 -
6.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA- LDF ..... - 29 -
6.C. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL -LDF ..... - 30 -
6.D. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA-LDF ..... - 31 -
VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN .. - 32 -
1. CONCILIACIONES BANCARIAS ..... - 32 -
A) CONCILIACIONES BANCARIAS Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS ..... - 32 -
B) AUXILIARES CONTABLES MENSUALES DE BANCOS ..... - 32 -
2. BALANZA DE COMPROBACIÓN AL ÚLTIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN, ACUMULADA DETALLADA. - 33 -
3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES: ..... - 34 -
ANEXO 1. REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS ..... - 34 -
ANEXO 2. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS ..... - 35 -
ANEXO 3. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS ..... - 36 -
ANEXO 4. INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO ..... - 37 -



III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO (PDF)



IV. INFORMACIÓN CONTABLE

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**2,837,591.97**	**4,058,680.24**
IMPUESTOS	1,530,771.74	1,705,402.86
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	961,212.63	1,993,111.59
PRODUCTOS	14.59	2.32
APROVECHAMIENTOS	345,593.01	360,163.47
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**51,531,905.36**	**102,248,438.09**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	51,498,572.03	102,199,549.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	33,333.33	48,888.88
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**54,369,497.33**	**106,307,118.33**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	**31,354,891.26**	**64,910,318.73**
SERVICIOS PERSONALES.	12,838,329.65	28,168,013.04
MATERIALES Y SUMINISTROS.	7,660,157.29	14,824,938.31
SERVICIOS GENERALES	10,856,404.32	21,917,367.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,357,187.56**	**1,933,077.87**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	37,339.50
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	57,659.00	917,491.00
AYUDAS SOCIALES	1,299,528.56	978,247.37
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**9,848.00**	**131,581.39**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	9,848.00	131,581.39
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**589,670.90**	**1,279,960.17**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	589,670.90	1,164,625.82
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	115,334.35
INVERSION PUBLICA.	**11,333,601.00**	**36,542,198.69**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	11,333,601.00	36,542,198.69
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**44,645,198.72**	**104,797,136.85**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**9,724,298.61**	**1,509,981.48**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA OVALLE CARRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,135,014.39	-10,558.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	921,007.85	908,307.82
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	598,288.60	598,288.60
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,654,310.84**	**1,496,038.02**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	31,052,199.52	24,654,132.26
BIENES MUEBLES.	5,496,275.26	5,511,210.78
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-6,419,411.03	-5,920,490.13
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**30,129,063.75**	**24,244,852.91**
TOTAL DEL ACTIVO	**32,783,374.59**	**25,740,890.93**

Concepto	2026	2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	13,356,783.83	16,121,634.14
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**13,356,783.83**	**16,121,634.14**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**13,356,783.83**	**16,121,634.14**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**7,196,851.82**	**7,196,851.82**
APORTACIONES	8,562,008.00	8,562,008.00
DONACIONES DE CAPITAL	192,161.45	192,161.45
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-1,557,317.63	-1,557,317.63
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**12,229,738.94**	**2,422,404.97**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	9,724,298.61	1,509,981.48
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,505,440.33	912,423.49
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**19,426,590.76**	**9,619,256.79**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**32,783,374.59**	**25,740,890.93**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNÁNDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCEO
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	**7,196,851.82**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**7,196,851.82**
APORTACIONES	8,562,008.00	0.00	0.00	0.00	8,562,008.00
DONACIONES DE CAPITAL	192,161.45	0.00	0.00	0.00	192,161.45
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-1,557,317.63	0.00	0.00	0.00	-1,557,317.63
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	**0.00**	**912,423.49**	**1,509,981.48**	**0.00**	**2,422,404.97**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,509,981.48	0.00	1,509,981.48
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	912,423.49	0.00	0.00	912,423.49
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	**7,196,851.82**	**912,423.49**	**1,509,981.48**	**0.00**	**9,619,256.79**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	**0.00**	**1,593,016.84**	**8,214,317.13**	**0.00**	**9,807,333.97**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	9,724,298.61	0.00	9,724,298.61
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,593,016.84	-1,509,981.48	0.00	83,035.36
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	**7,196,851.82**	**2,505,440.33**	**9,724,298.61**	**0.00**	**19,426,590.76**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	**513,856.42**	**7,556,340.08**
ACTIVO CIRCULANTE.	**0.00**	**1,158,272.82**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	1,145,572.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	12,700.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**513,856.42**	**6,398,067.26**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	6,398,067.26
BIENES MUEBLES.	14,935.52	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	498,920.90	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	**0.00**	**2,764,850.31**
PASIVO CIRCULANTE.	**0.00**	**2,764,850.31**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	2,764,850.31
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	**0.00**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**9,807,333.97**	**0.00**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**0.00**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**9,807,333.97**	**0.00**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,214,317.13	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,593,016.84	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TREJILLO	DRA. MARIA CRISTINA NAVARRO CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	**54,369,497.33**	**106,307,118.33**
IMPUESTOS	1,530,771.74	1,705,402.86
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	961,212.63	1,993,111.59
PRODUCTOS	14.59	2.32
APROVECHAMIENTOS	345,593.01	360,163.47
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	51,498,572.03	102,199,549.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	33,333.33	48,888.88
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	**44,045,679.82**	**103,500,929.64**
SERVICIOS PERSONALES.	12,838,329.65	28,168,013.04
MATERIALES Y SUMINISTROS.	7,660,157.29	14,824,938.31
SERVICIOS GENERALES	10,856,404.32	21,917,367.38
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	37,339.50
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	57,659.00	917,491.00
AYUDAS SOCIALES	1,299,528.56	978,247.37
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	11,333,601.00	36,657,533.04
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**10,323,817.51**	**2,806,188.69**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**583,920.90**	**1,095,319.80**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	225,859.62	451,719.24
BIENES MUEBLES	358,061.28	643,600.56
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	**7,057,802.64**	**1,259,319.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,398,067.26	0.00
BIENES MUEBLES	70,064.48	94,693.18
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	589,670.90	1,164,625.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-6,473,881.74**	**-163,999.20**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**97,922.23**	**573,193.13**
ENDEUDAMIENTO NETO	97,922.23	573,193.10
INTERNO	97,922.23	573,193.10
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.03
APLICACION	**2,802,285.21**	**3,531,108.41**
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,789,585.18	3,521,608.41
INTERNO	2,789,585.18	3,521,608.41
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	12,700.03	9,500.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-2,704,362.98**	**-2,957,915.28**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1,145,572.79**	**-315,725.79**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**-10,558.40**	**305,167.39**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**1,135,014.39**	**-10,558.40**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CANO ZAMORA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

F) NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

(IMPRESO Y DIGITAL)



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
B) NOTAS DE DESGLOSE, Y
C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN
2024-2027
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

Senguio estuvo ocupada por tribus mazahua, dentro de los límites de la frontera tarasca con el imperio azteca, y la región de la tribu chichimeca. Fue conquistada por los españoles en la primera avanzada, en 1522, de Cristóbal de Olid en Michoacán, quedando años después dentro de la encomienda del español Ocaños, la paso después a Pedro Juárez. Con la llegada de los españoles en 1522 Senguio adquirió la traza de un pueblo colonial con la edificación de la iglesia, frente a ella, la plaza mayor y el edificio para el gobierno civil. Siguiendo la forma de una cruz griega, se trazaron sus calles con viviendas hechas de teja a dos aguas sostenidas por vigas de madera que descansan sobre muros de adobe. En 1540, a su paso por el lugar, Don Antonio de Mendoza fundó la población de Maravatío, quedando Senguio dentro de su jurisdicción.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

UNIDADES RESPONSABLES

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. SINDICATURA MUNICIPAL
3. REGIDORAS Y REGIDORES
4. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
5. TESORERIA MUNICIPAL
6. CONTRALORIA MUNICIPAL
7. OFICIALIA MAYOR
8. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
9. DIRECCIÓN DE URBANISMO
10. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
11. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
12. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
13. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
14. DIRECCION DE CATASTRO E INGRESOS
15. DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE
16. DIRECCIÓN DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SENGUIENSE
17. DIRECCIÓN DEL MIGRANTE
18. DIRECCIÓN DE INFORMATICA
19. DIRECCIÓN DE IMPLAN
20. DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SENGUIENSE

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

C. RODOLFO QUINTANA MURUATENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo.
II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
III. Preservar y fomentar la educación y la cultura.
IV. Promover el desarrollo urbano, preservación del medio ambiente y reservas ecológicas.
V. Promover y organizar programas para acciones de obras públicas.
VI. Impartición de justicia y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico.
VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad.
VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerando los siguientes servicios públicos municipales:

I. **Drenaje y alcantarillado.**
II. **Alumbrado público.**
III. **Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.**
IV. **Mercados.**
V. **Panteones.**
VI. **Rastro.**
VII. **Calles, parques, jardines y su equipamiento.**
VIII. **Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.**

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal vigente, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal.
- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

C. RODOLFO QUINTANA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del organigrama del ente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Ente no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La presente LGCG es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros se han realizado con lo establecido en la publicación del "**CONAC CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA".**
Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1. **Sustancia Económica**
2. **Entes Públicos**
3. **Existencia Permanente**
4. **Revelación Suficiente**
5. **Importancia Relativa**
6. **Registro e Integración Presupuestaria**
7. **Consolidación de la Información Financiera**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad Supletoria.

El ente, tiene como primera instancia los Criterios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, el proceso de supletoriedad aplica cuando ante la ausencia de normas Contables expresas emitidas por la Comisión para las Entidades, en lo particular, éstas son cubiertas por algún otro conjunto formal y reconocido de las leyes locales, estatales y federales, los reglamentos y, finalmente, las normas jurídicas individuales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
  El reconocimiento se realizará conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "1) Sustancia Económica (SCG).
- **Su plan de implementación;**
  a) El devengado de los ingresos se realiza derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
  b) El devengado de los gastos se consideran desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**
  En la presentación de los estados financieros apegado con la normatividad emitida por el CONAC de acuerdo con lo establecido en la LGCG para fines de comparación en la transición a la base del devengado.
- **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público presentar los siguientes estados e información contable:

A. Estado de Actividades;
B. Estado de Situación Financiera;
C. Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E. Estado de Flujos de Efectivo;
F. Estado Analítico del Activo;
G. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
H. Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I. Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios siguientes:

a) Estado Analítico de Ingresos;
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
   1. Administrativa;
   2. Económica;
   3. Por objeto del gasto;
   4. Funcional.

C. RODOLFO QUINTANA TROMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

c) Endeudamiento neto, e
d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**
Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.
La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**
Se realizará de acuerdo con lo establecido en la publicación emitida por el CONAC llamada "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023 Ultima Reforma DOF 04-07-2024.
Link: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_006.pdf

e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**
El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA PEREZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.
En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.
La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.
La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.
La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales		3.3

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a) Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b) Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABALLERO
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.
En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.
En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.
En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.
En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitido por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	1,530,771.74	1,530,771.74
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	961,212.63	961,212.63
PRODUCTOS	14.59	14.59
APROVECHAMIENTOS	345,593.01	345,593.01
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	51,498,572.03	51,498,572.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	33,333.33	33,333.33
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Sistema de contabilidad gubernamental alineado con toda la normatividad Local, Estatal y Federal.
2. Plan de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración Pública.
4. Presupuesto basado en resultados dando seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Manuales y procedimientos que norman las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Procedimientos que determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCO
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. Lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	70%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	45%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	15%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	15%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	100%	50%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO MICHOACÁN.

C. RODOLFO QUINTANA TROJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CALDERON
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.
4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 1,530,771.74 (Un Millón Quinientos Treinta Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 74/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 961,212.63 (Novecientos Sesenta y Un Mil Doscientos Doce Pesos 63/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCEO
CONTRALORA MUNICIPAL

correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 14.59 (Catorce Pesos 59/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 345,593.01 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 1/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 51,498,572.03 (Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 3/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 33,333.33 (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

C. RODOLFO QUINTANA TRUMILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 54,369,497.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos 33/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 12,838,329.65 (Doce Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Veintinueve Pesos 65/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 7,660,157.29 (Siete Millones Seiscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 29/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de **$ 10,856,404.32 (Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 32/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MA[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 57,659.00 (Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 1,299,528.56 (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Veintiocho Pesos 56/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 9,848.00 (Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 589,670.90 (Quinientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta Pesos 90/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CAJ[illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MA[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARC[illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 11,333,601.00 (Once Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Un Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 44,645,198.72 (Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 72/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 9,724,298.61 (Nueve Millones Setecientos Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 61/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 1,135,014.39 (Un Millón Ciento Treinta y Cinco Mil Catorce Pesos 39/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. En el presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 322,849.50 (Trescientos Veintidos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA;** se contempla un saldo de **$ 812,164.89 (Ochocientos Doce Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos 89/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

2.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3.- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 921,007.85 (Novecientos Veintiun Mil Siete Pesos 85/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCINIEGA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 88,978.43 (Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 1,500.04 (Un Mil Quinientos Pesos 4/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 830,529.38 (Ochocientos Treinta Mil Quinientos Veintinueve Pesos 38/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 598,288.60 (Quinientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 2,905.77 (Dos Mil Novecientos Cinco Pesos 77/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MANCILLA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ANTOLIN
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 4,954.77 (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 77/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 590,428.06 (Quinientos Noventa Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 6/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

INVENTARIOS

4.- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refleja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

ALMACENES

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.- De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7.-Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

BIENES INMUEBLES

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES,** INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de **$ 31,052,199.52 (Treinta y Un Millones Cincuenta y Dos Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 52/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 11,102,553.40 (Once Millones Ciento Dos Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 40/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 13,551,578.86 (Trece Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 6,398,067.26 (Seis Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Sesenta y Siete Pesos 26/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARONTE
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

BIENES MUEBLES

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 5,496,275.26 (Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 26/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 997,716.55 (Novecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Dieciseis Pesos 55/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 62,505.66 (Sesenta y Dos Mil Quinientos Cinco Pesos 66/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 299,280.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 3,540,800.01 (Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil Ochocientos Pesos 1/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 368,063.68 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Tres Pesos 68/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 200,709.36 (Doscientos Mil Setecientos Nueve Pesos 36/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 27,200.00 (Veintisiete Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición o reproducción.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCE
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 6,419,411.03 (Seis Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Once Pesos 3/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

DEPRECIACIÓN

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 3,366,187.20 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 20/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 3,053,223.83 (Tres Millones Cincuenta y Tres Mil Doscientos Veintitres Pesos 83/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DETERIORO

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

OTROS ACTIVOS

11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA GIMENEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTAS POR PAGAR

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 13,356,783.83 (Trece Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos 83/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 2,920,441.03 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 3/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 725,815.11 (Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Quince Pesos 11/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 4,516,437.63 (Cuatro Millones Quinientos Dieciseis Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 63/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 2.70 (Dos Pesos 70/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 27,563.55 (Veintisiete Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 55/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 5,033,956.99 (Cinco Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos 99/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 132,566.82 (Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 82/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA [illegible] MARTINEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

2.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CRISTINA CHÁVEZ CALDERÓN
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO RAMOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

PASIVOS DIFERIDOS

3.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

PROVISIONES

4.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CARRILLO
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

OTROS PASIVOS

5.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

1.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documento

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA [illegible] CHAVEZ
SINDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO GARCIA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

PASIVOS DIFERIDOS

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCEO
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

2.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA SANCHEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PASIVOS DIFERIDOS

3.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

PROVISIONES

4.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OTROS PASIVOS

5.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 8,562,008.00 (Ocho Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 192,161.45 (Ciento Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 45/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie recibidas con el fin de dotar a

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CELESTE [illegible] MARTINEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ -1,557,317.63 (-Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Diecisiete Pesos 63/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	8,562,008.00	0.00	8,562,008.00
DONACIONES DE CAPITAL	192,161.45	0.00	192,161.45
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-1,557,317.63	0.00	1,557,317.63
TOTAL	**7,196,851.82**	**0.00**	**7,196,851.82**

2.- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 9,724,298.61 (Nueve Millones Setecientos Veinticuatro Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 61/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 2,505,440.33 (Dos Millones Quinientos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 33/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	9,724,298.61	9,724,298.61
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,422,404.97	83,035.36	2,505,440.33
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**2,422,404.97**	**9,807,333.97**	**12,229,738.94**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 1,135,014.39 (Un Millón Ciento Treinta y Cinco Mil Catorce Pesos 39/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2026	2025
EFECTIVO.	322,849.50	0.00
BANCOS / TESORERIA.	812,164.89	-10,558.40
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1,135,014.39**	**-10,558.40**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**31,052,199.52**	**24,654,132.26**
TERRENOS	11,102,553.40	11,102,553.40
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	13,551,578.86	13,551,578.86
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,398,067.26	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES	**5,496,275.26**	**5,511,210.78**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	997,716.55	927,652.07
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	62,505.66	62,505.66
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	299,280.00	299,280.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,540,800.01	3,625,800.01
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	368,063.68	368,063.68
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,709.36	200,709.36
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	**27,200.00**	**27,200.00**
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0.00**	**0.00**
OTRAS INVERSIONES	**0.00**	**0.00**

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**9,724,298.61**	**1,509,981.48**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**9,848.00**	**131,581.39**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**589,670.90**	**1,164,625.82**
DEPRECIACIÓN	589,670.90	1,155,101.75
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	9,524.07
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARROYO
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,323,817.51	2,806,188.69

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**54,369,500.03**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**54,369,500.03**

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**52,757,257.84**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**20,035,331.02**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	70,064.48
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	17,615,670.26
Obra Pública en Bienes Propios	115,998.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,233,598.28
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**11,923,271.90**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA [illegible] CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	589,670.90
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	11,333,601.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**44,645,198.72**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA GUTIERREZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

AVALES Y GARANTÍAS

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

JUICIOS

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

SE INFORMARÁ AL MENOS LO SIGUIENTE:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Contratos firmados de concesiones por tipo de contrato.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA GAMEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE INGRESO

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 120,135,662.00 (Ciento Veinte Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 57,272,807.00 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Siete Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -8,493,354.97 (-Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 97/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 54,369,500.03 (Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Pesos 3/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 54,369,500.03 (Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Pesos 3/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

CUENTAS DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO RIOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 120,135,662.00 (Ciento Veinte Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 66,112,963.92 (Sesenta y Seis Millones Ciento Doce Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 92/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 779,935.11 (Setecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 11/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 54,802,633.19 (Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Dos Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 19/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 52,757,257.84 (Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 52,757,257.84 (Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de $ 52,757,257.84 **(Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	**120,135,662.00**
Ley de Ingresos por Ejecutar	**57,272,807.00**
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**--8,493,354.97**
Ley de Ingresos Devengada	**54,369,500.03**
Ley de Ingresos Recaudada	**54,369,500.03**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SINDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARROYO
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	120,135,662.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	66,112,963.92
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	779,935.11
Presupuesto de Egresos Comprometido	54,802,633.19
Presupuesto de Egresos Devengado	52,757,257.84
Presupuesto de Egresos Ejercido	52,757,257.84
Presupuesto de Egresos Pagado	52,757,257.84

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN, AL 30 DE JUNIO DE 2026

FIRMAS

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

G) ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	**25,740,890.93**	**128,733,573.52**	**121,691,089.86**	**32,783,374.59**	**7,042,483.66**
ACTIVO CIRCULANTE.	**1,496,038.02**	**110,695,424.11**	**109,537,151.29**	**2,654,310.84**	**1,158,272.82**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-10,558.40	52,804,429.31	51,658,856.52	1,135,014.39	1,145,572.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	908,307.82	57,865,995.80	57,853,295.77	921,007.85	12,700.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	598,288.60	24,999.00	24,999.00	598,288.60	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**24,244,852.91**	**18,038,149.41**	**12,153,938.57**	**30,129,063.75**	**5,884,210.84**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	24,654,132.26	17,731,668.26	11,333,601.00	31,052,199.52	6,398,067.26
BIENES MUEBLES.	5,511,210.78	185,064.48	200,000.00	5,496,275.26	-14,935.52
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-5,920,490.13	121,416.67	620,337.57	-6,419,411.03	-498,920.90
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHÁVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO AREAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	1,842,421.00	105,730.74	1,948,151.74	1,530,771.74	1,530,771.74	-311,649.26
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	460,153.00	-229,691.00	230,462.00	0.00	0.00	-460,153.00
DERECHOS	1,750,524.00	60,000.63	1,810,524.63	961,212.63	961,212.63	-789,311.37
PRODUCTOS	5,166.00	-4,701.41	464.59	14.59	14.59	-5,151.41
APROVECHAMIENTOS	129,010.00	291,314.01	420,324.01	345,593.01	345,593.01	216,583.01
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	115,948,388.00	-8,749,341.27	107,199,046.73	51,498,574.73	51,498,574.73	-64,449,813.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	120,135,662.00	-8,493,354.97	111,642,307.03	54,369,500.03	54,369,500.03	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-65,766,161.97

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**120,135,662.00**	**-8,493,354.97**	**111,642,307.03**	**54,369,500.03**	**54,369,500.03**	**-65,766,161.97**
IMPUESTOS	1,842,421.00	105,730.74	1,948,151.74	1,530,771.74	1,530,771.74	-311,649.26
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	460,153.00	-229,691.00	230,462.00	0.00	0.00	-460,153.00
DERECHOS	1,750,524.00	60,000.63	1,810,524.63	961,212.63	961,212.63	-789,311.37
PRODUCTOS	5,166.00	-4,701.41	464.59	14.59	14.59	-5,151.41
APROVECHAMIENTOS	129,010.00	291,314.01	420,324.01	345,593.01	345,593.01	216,583.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	115,948,388.00	-8,749,341.27	107,199,046.73	51,498,574.73	51,498,574.73	-64,449,813.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**120,135,662.00**	**-8,493,354.97**	**111,642,307.03**	**54,369,500.03**	**54,369,500.03**	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-65,766,161.97

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES

a)-1 ADMINISTRATIVA UR (Por Unidad Administrativa del Ente Público)

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,178,641.92	374,098.02	5,552,739.94	2,928,734.72	2,928,734.72	2,624,005.22
SINDICATURA MUNICIPAL	1,141,746.80	97,270.69	1,239,017.49	632,445.40	632,445.40	606,572.09
REGIDORAS Y REGIDORES	4,470,901.34	-49,186.29	4,421,715.05	1,959,178.07	1,959,178.07	2,462,536.98
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,583,731.97	-330,928.60	1,252,803.37	394,442.15	394,442.15	858,361.22
TESORERIA MUNICIPAL	5,951,366.46	2,210,688.74	8,162,055.20	4,992,378.65	4,992,378.65	3,169,676.55
CONTRALORIA MUNICIPAL	1,053,444.05	-85,037.66	968,406.39	392,145.75	392,145.75	576,260.64
OFICIALIA MAYOR	17,967,976.19	599,213.49	18,567,189.68	8,877,428.40	8,877,428.40	9,689,761.28
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	58,656,428.98	-586,885.85	58,069,543.13	23,143,143.54	23,143,143.54	34,926,399.59
DIRECCIÓN DE URBANISMO	665,469.13	50,293.92	715,763.05	339,555.77	339,555.77	376,207.28
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,521,197.92	-778,916.57	11,742,281.35	4,703,205.49	4,703,205.49	7,039,075.86
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	4,522,156.93	-615,160.88	3,906,996.05	1,880,234.30	1,880,234.30	2,026,761.75
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	825,457.90	-1,279.63	824,178.27	353,070.38	353,070.38	471,107.89
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1,221,642.74	-130,950.84	1,090,691.90	362,518.71	362,518.71	728,173.19
DIRECCIÓN DE CATASTRO E INGRESOS	221,644.42	-3,640.00	218,004.42	95,098.33	95,098.33	122,906.09
DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	2,126,689.49	0.00	2,126,689.49	817,946.86	817,946.86	1,308,742.63
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SENGUIENSE	371,809.11	75,139.96	446,949.07	241,209.80	241,209.80	205,739.27
DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	243,268.52	-400.00	242,868.52	105,771.26	105,771.26	137,097.26
DIRECCIÓN DE INFORMATICA	675,613.56	-9,862.00	665,751.56	287,264.14	287,264.14	378,487.42
DIRECCIÓN DE IMPLAN	374,659.10	-200.00	374,459.10	165,892.36	165,892.36	208,566.74
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SENGUIENSE	361,815.47	-34,321.39	327,494.08	85,593.76	85,593.76	241,900.32
TOTAL DEL EGRESO	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

a)-2 ADMINISTRATIVA (Por tipo de Gobierno Federal, Estatal o Municipal)

(IMPRESO Y DIGITAL)



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	120,135,662.00	779,935.11	120,915,597.11	52,757,257.84	52,757,257.84	68,158,339.27
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	120,135,662.00	779,935.11	120,915,597.11	52,757,257.84	52,757,257.84	68,158,339.27

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

a)-3 ADMINISTRATIVA (Por Sector Paraestatal del Gobierno Federal, Estatal o Municipal)

(IMPRESO Y DIGITAL)



SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

b) ECONÓMICA

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	69,662,682.00	365,108.27	70,027,790.27	32,721,926.82	32,721,926.82	37,305,863.45
GASTO DE CAPITAL	47,574,495.00	-466,386.44	47,108,108.56	17,801,732.74	17,801,732.74	29,306,375.82
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	2,898,485.00	881,213.28	3,779,698.28	2,233,598.28	2,233,598.28	1,546,100.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

c) POR OBJETO DEL GASTO

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**33,849,434.00**	**-2,296,178.91**	**31,553,255.09**	**12,838,329.65**	**12,838,329.65**	**18,714,925.44**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,067,884.00	-2,377,067.45	27,690,816.55	12,531,441.71	12,531,441.71	15,159,374.84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,757,550.00	-37,956.64	3,719,593.36	164,042.76	164,042.76	3,555,550.60
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	24,000.00	118,845.18	142,845.18	142,845.18	142,845.18	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**13,660,916.42**	**1,474,606.00**	**15,135,522.42**	**7,660,157.29**	**7,660,157.29**	**7,475,365.13**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	973,773.57	103,972.34	1,077,745.91	489,608.56	489,608.56	588,137.35
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	222,200.00	-1,158.80	221,041.20	130,362.71	130,362.71	90,678.49
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	11,500.00	-4,500.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	1,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,518,865.40	801,099.49	4,319,964.89	2,169,033.39	2,169,033.39	2,150,931.50
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	412,800.00	159,487.00	572,287.00	291,987.00	291,987.00	280,300.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,030,445.75	642,458.11	5,672,903.86	3,082,972.50	3,082,972.50	2,589,931.36
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,625,523.70	116,380.81	1,741,904.51	760,023.82	760,023.82	981,880.69
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	491,750.00	-267,019.95	224,730.05	148,730.00	148,730.00	76,000.05
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,374,058.00	-76,113.00	1,297,945.00	581,439.31	581,439.31	716,505.69
SERVICIOS GENERALES	**20,362,979.46**	**940,850.25**	**21,303,829.71**	**10,856,404.32**	**10,856,404.32**	**10,447,425.39**
SERVICIOS BÁSICOS	3,200,690.36	-180,859.85	3,019,830.51	1,462,442.92	1,462,442.92	1,557,387.59
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,798,967.05	-625,383.31	8,173,583.74	4,399,775.77	4,399,775.77	3,773,807.97
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	391,280.00	-106,415.03	284,864.97	135,064.97	135,064.97	149,800.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,975.00	91,224.21	120,199.21	108,456.01	108,456.01	11,743.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,708,064.00	842,094.32	4,550,158.32	1,950,313.46	1,950,313.46	2,599,844.86
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	121,940.00	-7,940.00	114,000.00	43,500.00	43,500.00	70,500.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,820.00	-16,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	3,031,995.05	-441,421.68	2,590,573.37	888,654.90	888,654.90	1,701,918.47
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,064,248.00	1,386,371.59	2,450,619.59	1,868,196.29	1,868,196.29	582,423.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,773,452.12**	**245,882.93**	**2,019,335.05**	**1,357,187.56**	**1,357,187.56**	**662,147.49**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	859,845.00	-534,150.00	325,695.00	57,659.00	57,659.00	268,036.00
AYUDAS SOCIALES	913,607.12	780,032.93	1,693,640.05	1,299,528.56	1,299,528.56	394,111.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**400,000.00**	**-304,935.52**	**95,064.48**	**70,064.48**	**70,064.48**	**25,000.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	45,064.48	95,064.48	70,064.48	70,064.48	25,000.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CARRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	-350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**47,174,495.00**	**-161,450.92**	**47,013,044.08**	**17,731,668.26**	**17,731,668.26**	**29,281,375.82**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	44,298,391.40	872,992.52	45,171,383.92	17,615,670.26	17,615,670.26	27,555,713.66
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,876,103.60	-1,034,443.44	1,841,660.16	115,998.00	115,998.00	1,725,662.16
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**2,914,385.00**	**881,161.28**	**3,795,546.28**	**2,243,446.28**	**2,243,446.28**	**1,552,100.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	15,900.00	-52.00	15,848.00	9,848.00	9,848.00	6,000.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,898,485.00	881,213.28	3,779,698.28	2,233,598.28	2,233,598.28	1,546,100.00
TOTAL DEL EGRESO	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

d) FUNCIONAL

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**37,677,640.74**	**-2,301,593.52**	**35,376,047.22**	**14,382,368.65**	**14,382,368.65**	**20,993,678.57**
LEGISLACIÓN	4,394,901.34	-33,986.29	4,360,915.05	1,959,178.07	1,959,178.07	2,401,736.98
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	14,632,111.19	-1,376,434.15	13,255,677.04	5,004,614.10	5,004,614.10	8,251,062.94
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	4,312,069.93	-199,665.20	4,112,404.73	1,795,661.45	1,795,661.45	2,316,743.28
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12,521,197.92	-778,916.57	11,742,281.35	4,703,205.49	4,703,205.49	7,039,075.86
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,817,360.36	87,408.69	1,904,769.05	919,709.54	919,709.54	985,059.51
DESARROLLO SOCIAL	**69,521,993.52**	**-252,379.81**	**69,269,613.71**	**29,392,151.50**	**29,392,151.50**	**39,877,462.21**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	7,547,333.70	812,234.15	8,359,567.85	4,418,437.00	4,418,437.00	3,941,130.85
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	52,498,379.80	-922,322.34	51,576,057.46	20,296,130.84	20,296,130.84	31,279,926.62
SALUD	1,575,487.72	24,331.34	1,599,819.06	733,122.99	733,122.99	866,696.07
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,488,504.96	-34,321.39	2,454,183.57	903,540.62	903,540.62	1,550,642.95
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	5,412,287.34	-132,301.57	5,279,985.77	3,040,920.05	3,040,920.05	2,239,065.72
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**10,021,642.74**	**1,012,232.16**	**11,033,874.90**	**5,298,776.41**	**5,298,776.41**	**5,735,098.49**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,221,642.74	-130,971.45	1,090,671.29	362,498.10	362,498.10	728,173.19
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,200,000.00	-480,000.00	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	7,600,000.00	1,623,203.61	9,223,203.61	4,936,278.31	4,936,278.31	4,286,925.30
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**2,914,385.00**	**2,321,676.28**	**5,236,061.28**	**3,683,961.28**	**3,683,961.28**	**1,552,100.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2,914,385.00	2,321,676.28	5,236,061.28	3,683,961.28	3,683,961.28	1,552,100.00
TOTAL DEL EGRESO	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

A) NORMA PARA ESTABLECER LA FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	16,060,668.26	16,060,668.26	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	9,058,673.62	9,058,673.62	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

B) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**54,369,500.03**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**0.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**54,369,500.03**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**52,757,257.84**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**20,035,331.02**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	70,064.48
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	17,615,670.26
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	115,998.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,233,598.28
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**11,923,271.90**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	589,670.90
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	11,333,601.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**44,645,198.72**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII. INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS, CONAC

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2026	31/12/2025	CONCEPTO	30/06/2026	31/12/2025
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE.			**PASIVO CIRCULANTE.**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1,135,014.39**	**-10,558.40**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**13,356,783.83**	**16,121,634.14**
EFECTIVO.	322,849.50	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,920,441.03	3,897,590.37
BANCOS / TESORERIA.	812,164.89	-10,558.40	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	725,815.11	764,095.11
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,516,437.63	4,516,437.63
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2.70	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	27,563.55	27,563.55
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,033,956.99	6,798,264.83
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**921,007.85**	**908,307.82**	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	132,566.82	117,682.65
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	88,978.43	76,278.43	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	1,500.04	1,500.04	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	830,529.38	830,529.35	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**598,288.60**	**598,288.60**	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	2,905.77	2,905.77	**TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	4,954.77	4,954.77	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	590,428.06	590,428.06	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**0.00**	**0.00**	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**	**PROVISIONES A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA VALDEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2026	31/12/2025	CONCEPTO	30/06/2026	31/12/2025
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**2,654,310.84**	**1,496,038.02**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**13,356,783.83**	**16,121,634.14**
ACTIVO NO CIRCULANTE.			**PASIVO NO CIRCULANTE.**		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**	**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**	**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	**31,052,199.52**	**24,654,132.26**	**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
BIENES MUEBLES.	**5,496,275.26**	**5,511,210.78**	**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ACTIVOS INTANGIBLES.	**0.00**	**0.00**	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**	**0.00**	**0.00**
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	**6,419,411.03**	**5,920,490.13**	**PROVISIONES A LARGO PLAZO.**	**0.00**	**0.00**
ACTIVOS DIFERIDOS.	**0.00**	**0.00**	**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**	**TOTAL DEL PASIVO**	**13,356,783.83**	**16,121,634.14**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**	**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**30,129,063.75**	**24,244,852.91**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**	**7,196,851.82**	**7,196,851.82**
			APORTACIONES	**8,562,008.00**	**8,562,008.00**
			DONACIONES DE CAPITAL	**192,161.45**	**192,161.45**
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**-1,557,317.63**	**-1,557,317.63**
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**12,229,738.94**	**2,422,404.97**
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**9,724,298.61**	**1,509,981.48**
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**2,505,440.33**	**912,423.49**
			REVALÚOS	**0.00**	**0.00**
			RESERVAS	**0.00**	**0.00**
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**0.00**	**0.00**
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	**0.00**	**0.00**
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	**0.00**	**0.00**
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**19,426,590.76**	**9,619,256.79**
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**32,783,374.59**	**25,740,890.93**

C. RODOLFO QUINTANA BRICEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA RAMIREZ CARRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS- LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACÁN (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2026 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	16,121,634				13,356,784		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	*16,121,634*	*0*	*0*	*0*	*13,356,784*	*0*	*0*
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	*0*	*0*	*0*	*0*	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CRISTINA OLIVERA CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACÁN (a)
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2026 (b)
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2026	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2026	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2026
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sin Información que Revelar

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHÁVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

4. BALANCE PRESUPUESTARIO-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	**120,135,662.00**	**54,369,500.03**	**54,369,500.03**
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	63,130,610.00	29,213,041.30	29,213,041.30
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	57,005,052.00	25,156,458.73	25,156,458.73
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**120,135,662.00**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	63,130,610.00	27,637,895.35	27,637,895.35
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	57,005,052.00	25,119,362.49	25,119,362.49
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	**0.00**	**1,612,242.19**	**1,612,242.19**
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**1,612,242.19**	**1,612,242.19**
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**1,612,242.19**	**1,612,242.19**

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**15,900.00**	**9,848.00**	**9,848.00**
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	15,900.00	9,848.00	9,848.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	**15,900.00**	**1,622,090.19**	**1,622,090.19**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**0.00**	**0.00**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	63,130,610.00	29,213,041.30	29,213,041.30
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	63,130,610.00	27,637,895.35	27,637,895.35
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	**0.00**	**1,575,145.95**	**1,575,145.95**
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**1,575,145.95**	**1,575,145.95**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	57,005,052.00	25,156,458.73	25,156,458.73
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	57,005,052.00	25,119,362.49	25,119,362.49
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	**0.00**	**37,096.24**	**37,096.24**
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**37,096.24**	**37,096.24**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ ZABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**1,842,421.00**	**105,730.74**	**1,948,151.74**	**1,530,771.74**	**1,530,771.74**	**-311,649.26**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**460,153.00**	**-229,691.00**	**230,462.00**	**0.00**	**0.00**	**-460,153.00**
D. DERECHOS	**1,750,524.00**	**60,000.63**	**1,810,524.63**	**961,212.63**	**961,212.63**	**-789,311.37**
E. PRODUCTOS	**5,166.00**	**-4,701.41**	**464.59**	**14.59**	**14.59**	**-5,151.41**
F. APROVECHAMIENTOS	**129,010.00**	**291,314.01**	**420,324.01**	**345,593.01**	**345,593.01**	**216,583.01**
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**48,873,354.00**	**49,546.95**	**48,922,900.95**	**26,000,901.95**	**26,000,901.95**	**-22,872,452.05**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	33,915,634.00	2,812.56	33,918,446.56	18,151,892.56	18,151,892.56	-15,763,741.44
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,378,697.00	-65,125.67	9,313,571.33	4,954,444.33	4,954,444.33	-4,424,252.67
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,484,882.00	-9,030.55	1,475,851.45	725,485.45	725,485.45	-759,396.55
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	691,517.00	-40,355.22	651,161.78	307,471.78	307,471.78	-384,045.22
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,320,562.00	-208,686.17	1,111,875.83	450,637.83	450,637.83	-869,924.17
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,082,062.00	369,932.00	2,451,994.00	1,410,970.00	1,410,970.00	-671,092.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**730,054.00**	**-31,745.61**	**698,308.39**	**313,810.39**	**313,810.39**	**-416,243.61**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	102,807.00	47.28	102,854.28	51,449.28	51,449.28	-51,357.72
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	507,115.00	-93,987.54	413,127.46	167,041.46	167,041.46	-340,073.54
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	120,132.00	62,194.65	182,326.65	95,319.65	95,319.65	-24,812.35
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0.00**	**33,333.33**	**33,333.33**	**33,333.33**	**33,333.33**	**33,333.33**
K. CONVENIOS	**9,312,465.00**	**-1,852,192.22**	**7,460,272.78**	**21,040.78**	**21,040.78**	**-9,291,424.22**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	9,312,465.00	-1,852,192.22	7,460,272.78	21,040.78	21,040.78	-9,291,424.22
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**27,463.00**	**-8,627.12**	**18,835.88**	**6,362.88**	**6,362.88**	**-21,100.12**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	27,463.00	-8,627.12	18,835.88	6,362.88	6,362.88	-21,100.12
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**63,130,610.00**	**-1,587,031.70**	**61,543,578.30**	**29,213,041.30**	**29,213,041.30**	**-33,917,568.70**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**57,005,052.00**	**-6,906,343.88**	**50,098,708.12**	**25,156,438.12**	**25,156,438.12**	**-31,848,613.88**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	35,602,540.00	-5,100,988.15	30,501,551.85	16,260,535.85	16,260,535.85	-19,342,004.15
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	21,402,512.00	-1,805,355.73	19,597,156.27	8,895,902.27	8,895,902.27	-12,506,609.73
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**20.61**	**20.61**	**20.61**	**20.61**	**20.61**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	20.61	20.61	20.61	20.61	20.61
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**57,005,052.00**	**-6,906,323.27**	**50,098,728.73**	**25,156,458.73**	**25,156,458.73**	**-31,848,593.27**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**120,135,662.00**	**-8,493,354.97**	**111,642,307.03**	**54,369,500.03**	**54,369,500.03**	**-65,766,161.97**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 Municipio de Senguio Michoacán PRESIDENCIA

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2024 2027 Municipio de Senguio Michoacán SINDICATURA

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA

SÍNDICA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2024 2027 Municipio de Senguio Michoacán TESORERÍA

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS

CONTRALORA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2024 -2027 Municipio de Senguio Michoacán CONTRALORÍA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:

6.A. POR OBJETO DEL GASTO-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**63,130,610.00**	**1,148,466.57**	**64,279,076.57**	**27,637,895.35**	**27,637,895.35**	**36,641,181.22**
SERVICIOS PERSONALES.	**25,204,468.43**	**-818,505.78**	**24,385,962.65**	**10,480,213.28**	**10,480,213.28**	**13,905,749.37**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,383,470.16	-830,452.58	21,553,017.58	10,293,857.33	10,293,857.33	11,259,160.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,796,998.27	-13,840.63	2,783,157.64	136,568.52	136,568.52	2,646,589.12
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	24,000.00	25,787.43	49,787.43	49,787.43	49,787.43	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**8,893,410.13**	**811,238.25**	**9,704,648.38**	**4,940,891.67**	**4,940,891.67**	**4,763,756.71**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	827,273.57	83,775.77	911,049.34	406,495.25	406,495.25	504,554.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	127,700.00	18,318.71	146,018.71	125,518.71	125,518.71	20,500.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	11,500.00	-4,500.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	1,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,427,582.57	479,820.58	2,907,403.15	1,381,860.24	1,381,860.24	1,525,542.91
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	197,880.00	4,309.03	202,189.03	136,809.03	136,809.03	65,380.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,847,308.19	347,901.87	4,195,210.06	2,384,804.21	2,384,804.21	1,810,405.85
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	637,908.80	-152,903.08	485,005.72	135,230.74	135,230.74	349,774.98
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,300.00	0.00	12,300.00	0.00	0.00	12,300.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	803,957.00	34,515.37	838,472.37	364,173.49	364,173.49	474,298.88
SERVICIOS GENERALES	**14,169,039.32**	**-247,383.95**	**13,921,655.37**	**6,894,059.72**	**6,894,059.72**	**7,027,595.65**
SERVICIOS BÁSICOS	1,291,324.42	359,342.39	1,650,666.81	958,766.81	958,766.81	691,900.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,665,364.21	-1,414,944.42	5,250,419.79	2,615,463.77	2,615,463.77	2,634,956.02
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	381,480.00	-106,415.03	275,064.97	135,064.97	135,064.97	140,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,652.60	-17,168.40	484.20	29.00	29.00	455.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,782,804.86	-1,709.28	1,781,095.58	451,491.58	451,491.58	1,329,604.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	121,940.00	-7,940.00	114,000.00	43,500.00	43,500.00	70,500.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,820.00	-16,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	3,031,995.05	-441,421.68	2,590,573.37	888,654.90	888,654.90	1,701,918.47
OTROS SERVICIOS GENERALES	859,658.18	1,399,692.47	2,259,350.65	1,801,088.69	1,801,088.69	458,261.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,773,452.12**	**245,882.93**	**2,019,335.05**	**1,357,187.56**	**1,357,187.56**	**662,147.49**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	859,845.00	-534,150.00	325,695.00	57,659.00	57,659.00	268,036.00
AYUDAS SOCIALES	913,607.12	780,032.93	1,693,640.05	1,299,528.56	1,299,528.56	394,111.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**150,000.00**	**-73,903.16**	**76,096.84**	**51,096.84**	**51,096.84**	**25,000.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	26,096.84	76,096.84	51,096.84	51,096.84	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**11,571,955.00**	**349,977.00**	**11,921,932.00**	**1,671,000.00**	**1,671,000.00**	**10,250,932.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,571,955.00	349,977.00	11,921,932.00	1,671,000.00	1,671,000.00	10,250,932.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**1,368,285.00**	**881,161.28**	**2,249,446.28**	**2,243,446.28**	**2,243,446.28**	**6,000.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	15,900.00	-52.00	15,848.00	9,848.00	9,848.00	6,000.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,352,385.00	881,213.28	2,233,598.28	2,233,598.28	2,233,598.28	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**57,005,052.00**	**-368,531.46**	**56,636,520.54**	**25,119,362.49**	**25,119,362.49**	**31,517,158.05**
SERVICIOS PERSONALES.	**8,644,965.57**	**-1,477,673.13**	**7,167,292.44**	**2,358,116.37**	**2,358,116.37**	**4,809,176.07**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,684,413.84	-1,546,614.87	6,137,798.97	2,237,584.38	2,237,584.38	3,900,214.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	960,551.73	-24,116.01	936,435.72	27,474.24	27,474.24	908,961.48
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	93,057.75	93,057.75	93,057.75	93,057.75	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,767,506.29**	**663,367.75**	**5,430,874.04**	**2,719,265.62**	**2,719,265.62**	**2,711,608.42**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	146,500.00	20,196.57	166,696.57	83,113.31	83,113.31	83,583.26
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	94,500.00	-19,477.51	75,022.49	4,844.00	4,844.00	70,178.49
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,091,282.83	321,278.91	1,412,561.74	787,173.15	787,173.15	625,388.59
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	214,920.00	155,177.97	370,097.97	155,177.97	155,177.97	214,920.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,183,137.56	294,556.24	1,477,693.80	698,168.29	698,168.29	779,525.51
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	987,614.90	269,283.89	1,256,898.79	624,793.08	624,793.08	632,105.71
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	479,450.00	-267,019.95	212,430.05	148,730.00	148,730.00	63,700.05
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	570,101.00	-110,628.37	459,472.63	217,265.82	217,265.82	242,206.81
SERVICIOS GENERALES	**6,193,940.14**	**1,188,234.20**	**7,382,174.34**	**3,962,344.60**	**3,962,344.60**	**3,419,829.74**
SERVICIOS BÁSICOS	1,909,365.94	-540,202.24	1,369,163.70	503,676.11	503,676.11	865,487.59
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,133,602.84	789,561.11	2,923,163.95	1,784,312.00	1,784,312.00	1,138,851.95
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,800.00	0.00	9,800.00	0.00	0.00	9,800.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,322.40	108,392.61	119,715.01	108,427.01	108,427.01	11,288.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,925,259.14	843,803.60	2,769,062.74	1,498,821.88	1,498,821.88	1,270,240.86
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	204,589.82	-13,320.88	191,268.94	67,107.60	67,107.60	124,161.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**250,000.00**	**-231,032.36**	**18,967.64**	**18,967.64**	**18,967.64**	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	18,967.64	18,967.64	18,967.64	18,967.64	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**35,602,540.00**	**-511,427.92**	**35,091,112.08**	**16,060,668.26**	**16,060,668.26**	**19,030,443.82**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	32,726,436.40	523,015.52	33,249,451.92	15,944,670.26	15,944,670.26	17,304,781.66
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,876,103.60	-1,034,443.44	1,841,660.16	115,998.00	115,998.00	1,725,662.16
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**1,546,100.00**	**0.00**	**1,546,100.00**	**0.00**	**0.00**	**1,546,100.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,546,100.00	0.00	1,546,100.00	0.00	0.00	1,546,100.00
TOTAL DE EGRESOS:	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA- LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**63,130,610.00**	**1,148,466.57**	**64,279,076.57**	**27,637,895.35**	**27,637,895.35**	**36,641,181.22**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,178,641.92	374,098.02	5,552,739.94	2,928,734.72	2,928,734.72	2,624,005.22
SINDICATURA MUNICIPAL	1,141,746.80	97,270.69	1,239,017.49	632,445.40	632,445.40	606,572.09
REGIDORAS Y REGIDORES	4,470,901.34	-49,186.29	4,421,715.05	1,959,178.07	1,959,178.07	2,462,536.98
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,583,731.97	-330,928.60	1,252,803.37	394,442.15	394,442.15	858,361.22
TESORERIA MUNICIPAL	4,405,266.46	2,210,688.74	6,615,955.20	4,992,378.65	4,992,378.65	1,623,576.55
CONTRALORIA MUNICIPAL	1,053,444.05	-85,037.66	968,406.39	392,145.75	392,145.75	576,260.64
OFICIALIA MAYOR	10,535,972.44	-327,991.01	10,207,981.43	4,443,360.27	4,443,360.27	5,764,621.16
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	23,053,888.98	-75,457.93	22,978,431.05	7,082,475.28	7,082,475.28	15,895,955.77
DIRECCIÓN DE URBANISMO	665,469.13	50,293.92	715,763.05	339,555.77	339,555.77	376,207.28
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	96,789.67	5,412.08	102,201.75	78,600.00	78,600.00	23,601.75
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	4,522,156.93	-615,160.88	3,906,996.05	1,880,234.30	1,880,234.30	2,026,761.75
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	825,457.90	-1,279.63	824,178.27	353,070.38	353,070.38	471,107.89
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1,221,642.74	-130,971.45	1,090,671.29	362,498.10	362,498.10	728,173.19
DIRECCIÓN DE CATASTRO E INGRESOS	221,644.42	-3,640.00	218,004.42	95,098.33	95,098.33	122,906.09
DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	2,126,689.49	0.00	2,126,689.49	817,946.86	817,946.86	1,308,742.63
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SENGUIENSE	371,809.11	75,139.96	446,949.07	241,209.80	241,209.80	205,739.27
DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	243,268.52	-400.00	242,868.52	105,771.26	105,771.26	137,097.26
DIRECCIÓN DE INFORMATICA	675,613.56	-9,862.00	665,751.56	287,264.14	287,264.14	378,487.42
DIRECCIÓN DE IMPLAN	374,659.10	-200.00	374,459.10	165,892.36	165,892.36	208,566.74
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SENGUIENSE	361,815.47	-34,321.39	327,494.08	85,593.76	85,593.76	241,900.32
II. GASTO ETIQUETADO	**57,005,052.00**	**-368,531.46**	**56,636,520.54**	**25,119,362.49**	**25,119,362.49**	**31,517,158.05**
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDORAS Y REGIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	1,546,100.00	0.00	1,546,100.00	0.00	0.00	1,546,100.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	7,432,003.75	927,204.50	8,359,208.25	4,434,068.13	4,434,068.13	3,925,140.12
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	35,602,540.00	-511,427.92	35,091,112.08	16,060,668.26	16,060,668.26	19,030,443.82
DIRECCIÓN DE URBANISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,424,408.25	-784,328.65	11,640,079.60	4,624,605.49	4,624,605.49	7,015,474.11
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	0.00	20.61	20.61	20.61	20.61	0.00
DIRECCIÓN DE CATASTRO E INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SENGUIENSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE INFORMATICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE IMPLAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SENGUIENSE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6.C. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**63,130,610.00**	**1,148,466.57**	**64,279,076.57**	**27,637,895.35**	**27,637,895.35**	**36,641,181.22**
GOBIERNO	**24,612,386.89**	**-1,260,926.63**	**23,351,460.26**	**9,757,763.16**	**9,757,763.16**	**13,593,697.10**
LEGISLACIÓN	4,394,901.34	-33,986.29	4,360,915.05	1,959,178.07	1,959,178.07	2,401,736.98
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	13,991,265.59	-1,120,095.91	12,871,169.68	5,004,614.10	5,004,614.10	7,866,555.58
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	4,312,069.93	-199,665.20	4,112,404.73	1,795,661.45	1,795,661.45	2,316,743.28
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	96,789.67	5,412.08	102,201.75	78,600.00	78,600.00	23,601.75
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,817,360.36	87,408.69	1,904,769.05	919,709.54	919,709.54	985,059.51
DESARROLLO SOCIAL	**35,928,295.37**	**218,688.37**	**36,146,983.74**	**13,833,672.81**	**13,833,672.81**	**22,313,310.93**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,864,798.14	-420,869.27	1,443,928.87	729,952.47	729,952.47	713,976.40
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	24,587,217.21	781,849.26	25,369,066.47	8,426,136.68	8,426,136.68	16,942,929.79
SALUD	1,575,487.72	24,331.34	1,599,819.06	733,122.99	733,122.99	866,696.07
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,488,504.96	-34,321.39	2,454,183.57	903,540.62	903,540.62	1,550,642.95
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	5,412,287.34	-132,301.57	5,279,985.77	3,040,920.05	3,040,920.05	2,239,065.72
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**1,221,642.74**	**-130,971.45**	**1,090,671.29**	**362,498.10**	**362,498.10**	**728,173.19**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,221,642.74	-130,971.45	1,090,671.29	362,498.10	362,498.10	728,173.19
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**1,368,285.00**	**2,321,676.28**	**3,689,961.28**	**3,683,961.28**	**3,683,961.28**	**6,000.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,368,285.00	2,321,676.28	3,689,961.28	3,683,961.28	3,683,961.28	6,000.00
II. GASTO ETIQUETADO	**57,005,052.00**	**-368,531.46**	**56,636,520.54**	**25,119,362.49**	**25,119,362.49**	**31,517,158.05**
GOBIERNO	**13,065,253.85**	**-1,040,666.89**	**12,024,586.96**	**4,624,605.49**	**4,624,605.49**	**7,399,981.47**
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	640,845.60	-256,338.24	384,507.36	0.00	0.00	384,507.36
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12,424,408	-783,328.65	11,640,079.60	4,624,605.49	4,624,605.49	7,015,474.11
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**33,593,692.15**	**1,171,068.18**	**33,122,629.97**	**15,558,478.69**	**15,558,478.69**	**17,564,151.28**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	5,682,533.56	1,233,103.42	6,915,638.98	3,688,484.53	3,688,484.53	3,227,154.45

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	27,911,162.59	-1,704,171.60	26,206,990.99	11,869,994.16	11,869,994.16	14,336,996.83
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**8,800,000.00**	**1,143,203.61**	**9,943,203.61**	**4,936,278.31**	**4,936,278.31**	**5,006,925.30**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	1,200,000.00	-480,000.00	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	7,600,000.00	1,623,203.61	9,223,203.61	4,936,278.31	4,936,278.31	4,286,925.30
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**1,546,100.00**	**0.00**	**1,546,100.00**	**0.00**	**0.00**	**1,546,100.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,546,100.00	0.00	1,546,100.00	0.00	0.00	1,546,100.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**120,135,662.00**	**779,935.11**	**120,915,597.11**	**52,757,257.84**	**52,757,257.84**	**68,158,339.27**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

6.D. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA-LDF

(IMPRESO Y DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**25,204,468.43**	**-818,505.78**	**24,385,962.65**	**10,480,213.28**	**10,480,213.28**	**13,905,749.37**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	25,204,468.43	-818,505.78	24,385,962.65	10,480,213.28	10,480,213.28	13,905,749.37
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**8,644,965.57**	**-1,477,673.13**	**7,167,292.44**	**2,358,116.37**	**2,358,116.37**	**4,809,176.07**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	93,057.75	93,057.75	93,057.75	93,057.75	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	8,644,965.57	-1,570,730.88	7,074,234.69	2,265,058.62	2,265,058.62	4,809,176.07
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**33,849,434.00**	**-2,296,178.91**	**31,553,255.09**	**12,838,329.65**	**12,838,329.65**	**18,714,925.44**

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

1. CONCILIACIONES BANCARIAS

A) CONCILIACIONES BANCARIAS Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS

B) AUXILIARES CONTABLES MENSUALES DE BANCOS

(DIGITAL)

2. BALANZA DE COMPROBACIÓN AL ÚLTIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN, ACUMULADA DETALLADA.

(DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACAN

BALANZA DE COMPROBACION

AL 30 DE JUNIO DE 2026

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	852,254.00	0.00	852,254.00
827-614-61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00
827-614-61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	502,254.00	0.00	502,254.00
827-615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	4,936,278.31	0.00	4,936,278.31
827-615-61503	CAMINOS RURALES	0.00	4,936,278.31	0.00	4,936,278.31
827-616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	1,499,879.00	0.00	1,499,879.00
827-616-61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	0.00	1,499,879.00	0.00	1,499,879.00
827-622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	115,998.00	0.00	115,998.00
827-622-62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	0.00	115,998.00	0.00	115,998.00
827-921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	9,848.00	0.00	9,848.00
827-921-92101	INTERESES A CORTO PLAZO	0.00	9,848.00	0.00	9,848.00
827-991	ADEFAS	0.00	2,233,598.28	0.00	2,233,598.28
827-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	2,233,598.28	0.00	2,233,598.28
	TOTAL PRESUPUESTAL		**391,274,994.89**	**391,274,994.89**	

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO	DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA	ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ	LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

(DIGITAL)



MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACAN

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
											TOTALES:	-	-	-	0.00

Sin Información que Revelar

NOTAS: EN EL PERIODO QUE SE INFORMA NO SE ADQUIRIO DEUDA PÚBLICA

'Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.'

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

ANEXO 2. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

(DIGITAL)



ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

MUNICIPIO:SENGUIO MICHOACÁN

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026

GENERALES					METAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CONAC			
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO	CANTIDAD / UNIDAD	BENEFICIARIOS	No.	DESCRIPCIÓN	COG	UR	CUENTA CONTABLE	OBRA CAPITALIZABLE
_(3)_	_(4)_	_(5)_	_(6)_ CONTRATO / ADMINISTRACIÓN DIRECTA	_(7)_ OBRA / PROYECTO / SERVICIO / OTRO	_(8)_	_(9)_	_(10)_	_(11)_	_(12)_	_(13)_	_(14)_	_(15)_SI/NO
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO, SEGUNDA ETAPA	SENGUIO	SENGUIO	CONTRATO	OBRA	600 M2	4300	101	RECURSOS FISCALES	61210	OBRAS PÚBLICAS	12352-612-61210	NO
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN SENGUIO, EN CALLE RUMBO A LA SECUNDARIA (EL KÍNDER) MUNICIPIO DE SENGUIO	SENGUIO	SENGUIO	CONTRATO	OBRA	300 ML	3679	520	FAISMUN	61305	OBRAS PÚBLICAS	12353-613-61305	NO
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SEGUNDA ETAPA EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN	SENGUIO	SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN	CONTRATO	OBRA	180 ML	1557	520	FAISMUN	61405	OBRAS PÚBLICAS	12354-614-61405	NO
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	SENGUIO	SENGUIO	CONTRATO	OBRA	400 M2	3590	520	FAISMUN	61207	OBRAS PÚBLICAS	12352-612-61207	NO
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, TECHOS Y CUARTOS PARA BAÑO, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO CUARTEL TERCERO	SENGUIO	TUPÁTARO	CONTRATO	PROYECTO	80 PZAS	4300	520	FAISMUN	61106	OBRAS PÚBLICAS	12351-611-61106	NO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN JUAN HUERTA	SENGUIO	SAN JUAN HUERTA	CONTRATO	OBRA	1000 ML	1990	520	FAISMUN	61503	OBRAS PÚBLICAS	12355-615-61503	NO
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	SENGUIO	SENGUIO	CONTRATO	OBRA	514 M2	1819	520	FAISMUN	62213	OBRAS PÚBLICAS	12362-622-62213	NO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD EX HACIENDA DE SOTO	SENGUIO	EX HACIENDA DE SOTO	CONTRATO	OBRA	350 ML	1557	520	FAISMUN	61503	OBRAS PÚBLICAS	12355-615-61503	NO
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO LOCAL RECREATIVO EN SENGUIO, LOCALIDAD MORELOS	SENGUIO	JOSE MARÍA MORELOS	CONTRATO	OBRA	200 M2	2080	520	FAISMUN	61606	OBRAS PÚBLICAS	12356-616-61606	NO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD CUARTEL QUINTO, CAMINO AL FRESNO	SENGUIO	TUPÁTARO	CONTRATO	OBRA	600 M2	1776	520	FAISMUN	61503	OBRAS PÚBLICAS	12355-615-61503	NO
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SENGUIO, LOCALIDAD SOTO	SENGUIO	SOTO	CONTRATO	OBRA	300 ML	1557	520	FAISMUN	61403	OBRAS PÚBLICAS	12354-614-61403	NO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO, CAMINO DE LA PROCESIÓN Y PANTEÓN	SENGUIO	TUPÁTARO	CONTRATO	OBRA	1200 M2	2090	520	FAISMUN	61503	OBRAS PÚBLICAS	12355-615-61503	NO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD LOS SAUCES	SENGUIO	LOS SAUCES	CONTRATO	OBRA	1100 M2	1900	520	FAISMUN	61503	OBRAS PÚBLICAS	12355-615-61503	NO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)							ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (aprobado)	MONTO TOTAL (aprobado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (aprobado)	PARTICIPACIONES (aprobado)	APORTACIONES (aprobado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	RECURSOS ESTATALES (aprobado)	NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)
_(3)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO, SEGUNDA ETAPA	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	2,300,000	2,300,000						0					
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN SENGUIO, EN CALLE RUMBO A LA SECUNDARIA (EL KÍNDER) MUNICIPIO DE SENGUIO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	800,000			800,000				0					
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SEGUNDA ETAPA EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	349,000			349,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	502,254			502,254		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	3,751,436			3,751,436			ACTA NO. 88 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026	4,276,282			4,276,282		
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, TECHOS Y CUARTOS PARA BAÑO, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO CUARTEL TERCERO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	3,850,000			3,850,000				0					
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN JUAN HUERTA	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1,500,000			1,500,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	1,970,240			1,970,240		
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	116,000			116,000				0					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD EX HACIENDA DE SOTO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	900,000			900,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	1,131,840			1,131,840		
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO LOCAL RECREATIVO EN SENGUIO, LOCALIDAD MORELOS	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1,500,000			1,500,000				0					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD CUARTEL QUINTO, CAMINO AL FRESNO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1,000,000			1,000,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	687,273			687,273		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SENGUIO, LOCALIDAD SOTO	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	500,000			500,000				0					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO, CAMINO DE LA PROCESIÓN Y PANTEÓN	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	1,000,000			1,000,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	1,192,273			1,192,273		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD LOS SAUCES	ACTA NO. 80 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	700,000			700,000			ACTA NO. 101 DEL 04 DE MAYO DE 2026	1,101,578			1,101,578		
SUMA		18,266,436	2,300,000	0	15,966,436	0	0	SUMA	10,861,740	0	0	10,861,740	0	0

	ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					
NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	RECURSOS ESTATALES (comprometido)	MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	RECURSOS ESTATALES (devengado)
_(3)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO, SEGUNDA ETAPA	2,299,977	2,299,977					1,671,000	1,671,000				
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN SENGUIO, EN CALLE RUMBO A LA SECUNDARIA (EL KÍNDER) MUNICIPIO DE SENGUIO	799,840			799,840			799,840			799,840		
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SEGUNDA ETAPA EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN	502,254			502,254			502,254			502,254		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	4,276,277			4,276,277			4,276,277			4,276,277		
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, TECHOS Y CUARTOS PARA BAÑO, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO CUARTEL TERCERO	3,849,615			3,849,615			3,580,142			3,580,142		
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN JUAN HUERTA	1,970,240			1,970,240			1,970,240			1,970,240		
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	115,998			115,998			115,998			115,998		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD EX HACIENDA DE SOTO	1,131,840			1,131,840			1,131,840			1,131,840		
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO LOCAL RECREATIVO EN SENGUIO, LOCALIDAD MORELOS	1,499,879			1,499,879			1,499,879			1,499,879		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD CUARTEL QUINTO, CAMINO AL FRESNO	687,273			687,273			687,273			687,273		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SENGUIO, LOCALIDAD SOTO	350,000			350,000			350,000			350,000		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO, CAMINO DE LA PROCESIÓN Y PANTEÓN	596,136			596,136			596,136			596,136		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD LOS SAUCES	550,789			550,789			550,789			550,789		
SUMA	18,630,118	2,299,977	0	16,330,141	0	0	17,731,668	1,671,000	0	16,060,668	0	0

	ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)						ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)					
NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL (ejercido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercido)	PARTICIPACIONES (ejercido)	APORTACIONES (ejercido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercido)	RECURSOS ESTATALES (ejercido)	MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)
_(3)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO, SEGUNDA ETAPA	1,671,000	1,671,000					1,671,000	1,671,000				
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN SENGUIO, EN CALLE RUMBO A LA SECUNDARIA (EL KÍNDER) MUNICIPIO DE SENGUIO	799,840			799,840			799,840			799,840		
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SEGUNDA ETAPA EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN	502,254			502,254			502,254			502,254		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	4,276,277			4,276,277			4,276,277			4,276,277		
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, TECHOS Y CUARTOS PARA BAÑO, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO CUARTEL TERCERO	3,580,142			3,580,142			3,580,142			3,580,142		
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN JUAN HUERTA	1,970,240			1,970,240			1,970,240			1,970,240		
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO	115,998			115,998			115,998			115,998		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD EX HACIENDA DE SOTO	1,131,840			1,131,840			1,131,840			1,131,840		
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO LOCAL RECREATIVO EN SENGUIO, LOCALIDAD MORELOS	1,499,879			1,499,879			1,499,879			1,499,879		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD CUARTEL QUINTO, CAMINO AL FRESNO	687,273			687,273			687,273			687,273		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SENGUIO, LOCALIDAD SOTO	350,000			350,000			350,000			350,000		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO, CAMINO DE LA PROCESIÓN Y PANTEÓN	596,136			596,136			596,136			596,136		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD LOS SAUCES	550,789			550,789			550,789			550,789		
SUMA	17,731,668	1,671,000	0	16,060,668	0	0	17,731,668	1,671,000	0	16,060,668	0	0

	ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)						
NOMBRE DE LA OBRA	NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
_(3)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_	_(19)_	_(20)_	_(21)_	_(22)_
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO, SEGUNDA ETAPA		628,977	628,977				
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN SENGUIO, EN CALLE RUMBO A LA SECUNDARIA (EL KÍNDER) MUNICIPIO DE SENGUIO		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SEGUNDA ETAPA EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN ANTONIO PRIMERA FRACCIÓN		0			0		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, TECHOS Y CUARTOS PARA BAÑO, EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO CUARTEL TERCERO		269,473			269,473		
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD SAN JUAN HUERTA		0			0		
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN SENGUIO, LOCALIDAD SENGUIO		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN SENGUIO, LOCALIDAD EX HACIENDA DE SOTO		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO LOCAL RECREATIVO EN SENGUIO, LOCALIDAD MORELOS		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD CUARTEL QUINTO, CAMINO AL FRESNO		687,273			687,273		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SENGUIO, LOCALIDAD SOTO		0			0		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD TUPÁTARO, CAMINO DE LA PROCESIÓN Y PANTEÓN		596,136			596,136		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SENGUIO, LOCALIDAD LOS SAUCES		550,789			550,789		
SUMA		2,732,648	628,977	0	2,103,671	0	0

NOTAS: El presente reporte contine 5 páginas

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JOSÉ LÁZARO SALAZAR VELASCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 3. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

(DIGITAL)



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: SENGUIO, MICHOACAN

SEGUNDO TRIMESTRE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2026

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA IMPORTE: $ 120,135,662.00		GOBIERNO GESTOR Y TRANSPARENTE			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
001-111	PRESIDENCIA MUNICIPAL	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	2,928,734.72	2,928,734.72	9.1 EQUIDAD, DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
002-111	SINDICATURA	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	632,445.40	632,445.40	9.5 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
003-111	REGIDORAS Y REGIDORES	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	1,959,178.07	1,959,178.07	9.5 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
004-111	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	394,442.15	394,442.15	9.5 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
005-111	TESORERIA MUNICIPAL	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	4,992,378.65	4,992,378.65	9.5 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

006-111	CONTRALORIA MUNICIPAL	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	**392,145.75**	**392,145.75**	9.5.4 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
007-332,444	OFICIALIA MAYOR	E-2 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ADMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ENCOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	**8,838,663.36**	**8,817,428.40**	9.4 SERVICIOS MUNICIPALES E IMAGEN URBANA	2E-2 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE. 4E-4 DESARROLLO AMBIENTAN SUSTENTABLE.	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE. DESAROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.	PROSPERIDAD ECONÓMICA. TERRITORIO SUSTENTABLE.
008-223,444	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	**35,979,112.36**	**23,143,143.54**	9.4 SERVICIOS MUNICIPALES E IMAGEN URBANA	4E-4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. 3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	DESAROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. BIENESTAR.	TERRITORIO SUSTENTABLE. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
009-332	DIRECCIÓN DE URBANISMO	E-2 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y EMBELLESIMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y EL ORDEN URBANO.	**339,555.77**	**339,555.77**	9.4.2 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	2E-2 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	PROSPERIDAD ECONÓMICA.
010-111	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	**4,911,458.66**	**4,763,205.49**	9.6 SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
011-223	DIRECCIÓN DE DIF	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR A L MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIIDA Y SALUD DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACÓN.	**1,880,234.30**	**1,880,234.30**	9.1 EQUIDAD, DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR	3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	BIENESTAR.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
012-223	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	**733,122.99**	**353,070.38**	9.1.11 ASISTENCIA SOCIAL	3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	BIENESTAR.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
013-332	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	E-2 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y EL ORDEN URBANO.	**45,704.00**	**362,498.10**	9.2.2 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2E-2 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	PROSPERIDAD ECONÓMICA.
014-111	DIRECCIÓN DE CATASTRO E INGRESOS	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	**97,098.33**	**95,098.33**	9.5.5 INGRESOS Y EGRESOS	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.	INGRESOS, ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

015-223	DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	1,121,674.76	817,946.86	9.3.2 CONSERVACIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD	3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	BIENESTAR.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
016-223	DIRECCIÓN DE INSTANCIA A LA MUJER	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	241,209.80	241,209.80	9.1.5 MUJERES	3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	BIENESTAR.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
017-111	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	109,591.26	105,771.26	9.1.9 MIGRANTES	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.	DESAROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. BIENESTAR.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
018-444	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	E-4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ADMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ENCOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	299,170.90	287,264.14	9.5.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4E-4 DESARROLLO AMBIENTAN SUSTENTABLE.	DESAROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. BIENESTAR.	TERRITORIO SUSTENTABLE.
019-111	DIRECCIÓN DE IMPLAN	E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD.	169,685.65	165,892.36	9.5.2 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	1E-1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.	ARMONIA, PAZ Y RENCILIACIÓN.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
020-223	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	184,552.43	85,593.76	9.1.6 JÓVENES	3E-3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	BIENESTAR.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.
	TOTALES			66,250,159.31	52,757,237.23				

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 4. INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

(DIGITAL)



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: SENGUIO, MICHOACAN

SEGUNDO TRIMESTRE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2026

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
001-111-001	PRESIDENCIA	560 CONDUCCIÓN DE UN BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE AVANCE SOBRE LA ATENCIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	1,595,872.83	100%	1,595,872.83	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
001-111-002		101 CONDUCCIÓN DE UN BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	33,333.33	100%	33,333.33	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
001-111-003		560 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN LA SOLUCIÓN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	1,299,528.56	100%	1,299,528.56	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
001-111-004		101 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN LA SOLUCIÓN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
002-111-001	SINDICATURA	560 CONCILIACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS DE LA POBLACIÓN, GARA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE CONTROL PATRIMONIAL, LEGALIDAD Y HACIENDA PÚBLICA	PORCENTAJE	50%	632,445.40	100%	632,445.40	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
003-111-001	REGIDORAS Y REGIDORES	560 CANALIZACIÓN Y GESTORÍA DE DEMANDAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	PORCENTAJE	50%	1,959,178.07	100%	1,959,178.07	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
003-444-001		560 GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN DEPENDENCIAS FEDERALES	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
004-111-001	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	560 CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS TRAMITES OFICIALES	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	394,442.15	100%	394,442.15	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
005-111-001	TESORERIA	560 MEJORAMIENTO EN LA CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECU	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE CONDUCCIÓN DE POLITICA INTERNA MUNICIPAL	PORCENTAJE	50%	1,308,411.50	100%	1,308,411.50	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
005-111-002		560 MEJORAMIENTO EN LA CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS REC	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	3,683,961.28	100%	3,683,961.28	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
005-111-004		101 MEJORAMIENTO EN LA CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECU	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	5.87	100%	5.87	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
006-111-001	CONTRALORIA MUNICIPAL	560 VERIFICACIÓN CONSTANTE DE LA APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	PORCENTAJE	50%	392,145.75	100%	392,145.75	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-332-001		560 CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	2,815,084.53	100%	2,815,084.53	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833

007-332-002	OFICIALIA MAYOR	101 CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	URBANA.	RECURSOS FISCALES	PORCENTAJE DE ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	PORCENTAJE	50%	60,110.00	100%	60,110.00	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-444-001		560 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE ALUMBRA	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ATMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	729,952.47	100%	729,952.47	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-444-002		521 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE ALUMBRA		A4) FONDO IV FORTAMUN		PORCENTAJE	50%	3,647,729.91	99%	3,628,463.92	99%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 333
007-444-003		101 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE ALUMBRA		RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-444-004		521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		A4) FONDO IV FORTAMUN		PORCENTAJE	50%	747,573.18	100%	745,604.21	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-444-005		101 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	773,132.63	100%	773,132.63	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
007-444-006		560 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	65,080.64	100%	65,080.64	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-001	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	560 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ELEVAR EL NIVE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE SERVICIOS MÉDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE DESARROLLO DE OBRAS PLANEADAS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	5,411,475.28	100%	5,411,475.28	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-002		101 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ELEVAR EL NIVE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-008		520 OP BDP EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	3,849,615.00	93%	3,580,141.95	93%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-009		520 OP BDP EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	4,576,277.00	93%	4,276,277.00	93%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-010		520 OP BDP GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	240,000.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-011		520 OP BDP ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	1,399,840.00	57%	799,840.00	57%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-014		520 OP BDP OBRAS DE URBANIZACIÓN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	2,245,062.75	38%	852,254.00	38%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-016		520 OP BDP VÍAS DE COMUNICACIÓN (CARRETERAS Y CAMINOS RUR)	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	6,183,203.61	80%	4,936,278.31	80%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-017		520 OP BDP OTRAS CONST DE ING CIVIL U OBRA PESADA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	1,499,879.00	100%	1,499,879.00	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-021		520 OP BD PRIVADO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	563,049.60	21%	115,998.00	21%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833

008-223-027		101 OP BD PRIVADO EDIFACIÓN NO HABITACIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	2,299,977.00	73%	1,671,000.00	73%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-035		611 FAEISPUM OBRAS DE URBANIZACIÓN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	K1) FAEISPUM		PORCENTAJE	50%	7,417,564.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-223-041		520 2% PRODIM OP BD PRIVADO EDIFICACIÓN NO HABITACIONA	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ADMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ENCOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	128,169.12	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
008-444-001		520 OP BDP SANEAMIENTO, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ADMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ENCOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	A3) FONDO III FAISMUN		PORCENTAJE	50%	165,000.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
009-332-001	DIRECCIÓN DE URBANISMO	560 REGULARIZACIÓN TERRITORIAL Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA URB	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL CRECIMIENTO URBANO	PORCENTAJE	50%	339,555.77	100%	339,555.77	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
010-111-001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	521 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN, CON ELEMENTOS RESPETUOSOS Y P	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	A4) FONDO IV FORTAMUN	PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	4,360,116.56	98%	4,277,470.28	98%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
010-111-002		560 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN, CON ELEMENTOS RESPETUOSOS Y P		PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
010-111-004		521 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ATENCIÓN OPORTUNA CON EQ		A4) FONDO IV FORTAMUN		PORCENTAJE	50%	472,742.10	86%	407,135.21	86%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
010-111-005		560 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ATENCIÓN OPORTUNA CON EQ		PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	78,600.00	100%	78,600.00	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	
011-223-001	DIRECCIÓN DEL DIF	560 ENTREGA DE DESPENSAS Y ASISTENCIA EN LAS ÁREAS DE LA VIDA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES	PORCENTAJE	50%	1,101,407.31	100%	1,101,407.31	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
011-223-002		560 COORDINACIÓN DE SALUD ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA PARA		PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS		PORCENTAJE	50%	733,122.99	100%	733,122.99	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
011-223-003		101 ENTREGA DE DESPENSAS Y ASISTENCIA EN LAS ÁREAS DE LA VIDA		RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	45,704.00	100%	45,704.00	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
011-223-004		101 COORDINACIÓN DE SALUD ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA PARA		RECURSOS FISCALES		PORCENTAJE	50%	0.00	0%	0.00	0%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
012-223-001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	560 DOTACIÓN DE ALIMENTOS PRIORITARIOS A LA POBLACIÓN MAS VUL	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	363,912.32	97%	353,070.38	97%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
013-332-001	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	560 GESTIÓN RECURSOS PARA LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL MU	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	425,715.31	85%	362,498.10	85%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
013-444-001		535 CONAFOR 2025 GESTIÓN RECURSOS PARA LOS AGRICULTORES	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS Y MODERNIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		PORCENTAJE	50%	20.61	100%	20.61	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
014-111-001	DIRECCIÓN DE CATASTRO E INGRESOS	560 ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL Y RECAUDACIÓN DE INGRE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RECAUDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL INGRESO	PORCENTAJE	50%	97,098.33	98%	95,098.33	98%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833

015-223-001	DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	560 PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL ESPA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE SERVICIOS MÉDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE GENERACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE	50%	1,121,674.76	73%	817,946.86	73%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
016-223-001	DIRECCIÓN DE INSTANCIA A LA MUJER	560 GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE BENEFICIEN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE SERVICIOS MÉDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES A FAVOR DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA MUJER	PORCENTAJE	50%	241,209.80	100%	241,209.80	100%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
017-111-001	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	560 DIFUSIÓN Y ASESORÍA A LA POBLACIÓN, DE LOS PROGRAMAS DE R	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	PORCENTAJE	50%	109,591.26	97%	105,771.26	97%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
018-444-001	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	560 DIFUSIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS	CONTRIBUIR AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ADMOSFERA, CUERPOS DE AGUA Y SUELO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA ENCOLÓGICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS Y RESIDUOS SOLIDOS	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ADECUADA CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE	50%	299,170.90	96%	287,264.14	96%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
019-111-001	DIRECCIÓN DE IMPLAN	560 PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES MUNICIPALES	PORCENTAJE	50%	169,685.65	98%	165,892.36	98%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
020-223-001	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	560 PROMOCIÓN DE ACCIONES PAR EL BIENESTAR DE LA JUVENTUD	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS FAMLIAS, MEDIANTE SERVICIOS MEDICOS SUFICIENTES Y PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN.	PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE	50%	184,552.43	46%	85,593.76	46%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	19, 833
		TOTALES						66,260,980.56		52,757,257.84			

NOTAS:

C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA CRISTINA CHAVEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. OMAR HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA KARINA TREJO
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."